

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN DE

69**VALDEMORO NÚMERO 1****EDICTO**

En este Juzgado se siguen autos de procedimiento de divorcio contencioso número 19 de 2015, sobre pieza familia incidentes, y se ha acordado la notificación de la resolución de fecha 17 de febrero de 2015 y el emplazamiento por término de veinte días hábiles para contestar por escrito a la demanda de divorcio contencioso, respecto de doña Florina Ciorte, practicándose por medio de edictos, estando la documentación correspondiente a disposición del demandado don Ioan Ciorte, en ignorado paradero, en la Secretaría de este Juzgado.

Este edicto se dicta en cumplimiento de la Instrucción 6/2012, de la Secretaría General de la Administración de Justicia.

En Valdemoro, a 5 de febrero de 2016.—El letrado de la Administración de Justicia (firmado).

(03/6.078/16)

